

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Coveñas

Estado No. De Jueves, 15 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
70221408900120220024200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Rafael Vivero Rios	Tatiana Vivero Nicholls	14/06/2023	Auto Decreta - Terminacion Anticipada Del Proceso			
70221408900120230014600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jesus Miguel Morelo Avilez	14/06/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia			
70221408900120220023800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Marcos Ortega Hernandez	14/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion			
70221408900120220029800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Ines Obregon Dumit	Camilo Alberto Arango Botero	14/06/2023	Auto Decide - Acepta Retiro De Demanda			
70221408900120210023200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Quidinson Payares Lopez	14/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares			

Número de Registros:

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GERALDIN ISABEL TORRES VERGARA

Secretaría

Código de Verificación

23aa52b4-e84a-48c1-bc74-0c84644b59b4



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Coveñas

Estado No. 61 De Jueves, 15 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
70221408900120190022100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jose Orlando Gallego Osorio		Auto Decreta Medidas Cautelares			
70221408900120170027700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Pablo Julio Rivera Berrio	14/06/2023	Auto Reconoce Personería			

Número de Registros:

7

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GERALDIN ISABEL TORRES VERGARA

Secretaría

Código de Verificación

23aa52b4-e84a-48c1-bc74-0c84644b59b4